

## Anexo N° 4

### Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS    FECHA DE ELABORACIÓN: 17-01-2025

#### 1) INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y AGROPECUARIOS EN EL PERIODO 2024 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS.	
APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: .....	Fecha de Acuerdo: .....
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN: (Describa brevemente la necesidad de realizar la AF y el beneficio para el bienestar ciudadano o población).	La presente fiscalización se justifica por: - La gestión pública debe ser transparente y con integridad. - La correcta aplicación del plan de trabajo y su ejecución con todas sus dificultades. - La total eficacia de la Sub Gerencia de Programas Productivos y Agropecuarios de la Municipalidad Distrital de las Piedras. Mediante esta fiscalización se contribuye al cumplimiento de su plan de trabajo mediante el cual benefician a los ciudadanos del distrito de las piedras.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN: (Marque con una "X" la opción que corresponda).	Fiscalización en comisión (x)	Fiscalización individual ( )
PRESUPUESTO APROBADO POR ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL: (Expresado en números y letras). <sup>1</sup>	4150.00 (cuatro mil ciento cincuenta con 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 01/03/2025	Fecha de fin: 31/03/2025

#### 2) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Actividades a realizar	Plazo estimado para desarrollar cada actividad		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de la actividad
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Gestionar a través del Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, el requerimiento de; - Contratación de un Especialista Legal, que apoyara en la actividad de fiscalización.  Generar a través del Concejo Municipal el requerimiento de: - Viáticos.	01-03-2025	03-03-2025	<ul style="list-style-type: none"><li>• Beatriz Quispe Ttupa</li><li>• Maria Soledad Ysita Racua</li><li>• Rosa Ccolque Sargento</li><li>• Wildor Erinson Sanchez Mera</li><li>• Milania Mercedes Idme Vilca de Pichihua</li></ul>
2	Solicitar a la subgerencia de programas productivos y agropecuarios su plan de trabajo y la información sobre su ejecución en el periodo del año 2024.	04-03-2025	11-03-2025	<ul style="list-style-type: none"><li>• Beatriz Quispe Ttupa</li><li>• Maria Soledad Ysita Racua</li><li>• Ros a Ccolque Sargento</li><li>• Wildor Erinson Sanchez Mera</li><li>• Milania Mercedes Idme Vilca de Pichihua</li></ul>

3	Se realizará consulta ciudadana a los beneficiarios de los diferentes programas según el plan de trabajo del 2024 y su cumplimiento con ellos, tanto como los resultados. (* )	12-03-2025	14-03-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beatriz Quispe Ttupa</li> <li>• Maria Soledad Ysita Racua</li> <li>• Rosa Ccolque Sargento</li> <li>• Wildor Erinson Sanchez Mera</li> <li>• Milania Mercedes Idme Vilca de Pichihua</li> </ul>
4	Revisión y análisis de los documentos remitidos por la subgerencia de programas productivos y agropecuarios, así como las actas de consulta ciudadana a los diferentes beneficiarios.	15-03-2025	23-03-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beatriz Quispe Ttupa</li> <li>• Maria Soledad Ysita Racua</li> <li>• Rosa Ccolque Sargento</li> <li>• Wildor Erinson Sanchez Mera</li> <li>• Milania Mercedes Idme Vilca de Pichihua</li> </ul>
5	Reunión con la subgerencia de programas productivos y agropecuarios.	24-03-2025	24-03-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beatriz Quispe Ttupa</li> <li>• Maria Soledad Ysita Racua</li> <li>• Rosa Ccolque Sargento</li> <li>• Wildor Erinson Sanchez Mera</li> <li>• Milania Mercedes Idme Vilca de Pichihua</li> </ul>
6	Elaborar el Informe de Fiscalización Final.	25-03-2025	31-03-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beatriz Quispe Ttupa</li> <li>• Maria Soledad Ysita Racua</li> <li>• Rosa Ccolque Sargento</li> <li>• Wildor Erinson Sanchez Mera</li> <li>• Milania Mercedes Idme Vilca de Pichihua</li> </ul>

<sup>1</sup> El presupuesto aprobado por el Consejo Regional o Concejo Municipal, se realiza por cada actividad de fiscalización propuesta y es el monto aprobado en la Sesión de Consejo Regional o Municipal, para la actividad de fiscalización a realizar ya sea en forma individual o en comisión. Este casillero se llenará con fecha posterior a la aprobación de la actividad de fiscalización.

### 3) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

#### A) Requerimiento de Bienes:

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas del requerimiento	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
Camisa	Camisas, tela Oxford según diseño y talla.	05	S/ 80.00	S/ 400.00
<b>UB - TOTAL</b>				<b>S/ 400.00</b>

#### B) Requerimiento de Servicios:

Descripción del Servicio	Términos de referencia del servicio	Presupuesto estimado S/.
Especialista	Contratación de un profesional Bach. Derecho, con experiencia de un año general (30 días)	S/ 3,000.00
Viáticos y Asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local ida y vuelta, alimentación por cada miembro de la comisión de fiscalización.	S/ 750.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 3,750.00</b>

<b>PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (A+B) <sup>2</sup>:</b>	<b>S/ 4,150.00</b>
---	--------------------

#### 4) COMENTARIOS (Opcional):

(\*) Se asignarán viáticos para realizar la fiscalización en los diferentes centros poblados (por día un centro poblado)

#### 5) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nº	Nombres y apellidos completos	DNI	Firma	Sí es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático para el registro del Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
1	Beatriz Quispe Ttupa	43267615		SI
2	Maria Soledad Ysita Racua	04822168		SI
3	Rosa Ccolque Sargento	44218908		SI
4	Wildor Erinson Sanchez Mera	28114117		SI
5	Milania Mercedes Idme Vilca de Pichihua	71839568		SI

<sup>2</sup> El "Presupuesto Total Estimado (A+B)" precisado en el numeral 3) del presente documento, es la sumatoria del presupuesto estimado del requerimiento de bienes y del presupuesto estimado del requerimiento de servicios.]